

DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES Y DEFINICIÓN DE ASM

Ejercicio Fiscal Evaluado	2020		
Tipo de Evaluación	De Diseño		
Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario	Alimentación y Desarrollo Autosustentable de las Familias	Clave	1S005A1
Dependencia y/o Entidad	Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua	Clave	415

A 30 de agosto de 2021, en Chihuahua, Chih.

CS



al.





Contenido

I. Comentarios Generales	3
II. Selección de Recomendaciones	4
III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento	11
III. Áreas involucradas en la selección de Recomendaciones y definición de ASM	11

Nota: La opinión fundada que emita la dependencia y/o entidad, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA y recomendaciones emitidas por el Ente Evaluador Externo o en su caso por la Unidad Técnica de Evaluación.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.

I. Comentarios Generales (máximo una cuartilla)

En relación a la Evaluación Específica de Gestión con Enfoque a Resultados del programa de Alimentación y Desarrollo Autosustentable de las Familias del DIF Estatal, se enuncia que el objetivo general es evaluar los resultados alcanzados por el Programa presupuestario y la relación de estos con el diseño, estructura, procesos y modelo de gestión implementando durante su intervención para la *generación de valor público*, así como los efectos inmediatos para cumplir con sus objetivos y atender el problema que presenta su población objetivo.

De esa manera la Instancia Técnica Evaluadora (ITE), ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas A.C., teniendo como base los términos de referencia (TdR's), realizó un análisis a detalle de la documentación remitida, generando recomendaciones que permitan mejorar su gestión, operación, registros y mecanismo de seguimiento del programa.

Lo anterior dada la importancia del programa, por la relevancia de su operación y el recurso requerido para la misma.

Por lo que, al analizar hallazgos, análisis FODA, y fundamentalmente las recomendaciones emitidas por la Instancia Técnica Evaluadora, se consideran pertinentes y esenciales, motivo por el que se tomaron en cuenta para la elaboración de este documento.

W

Q

de

W.

W

↑

II. Selección de Recomendaciones

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
1.	Fortalecer el documento diagnóstico del Pp con información actualizada que describa la problemática a la que se dirige (específicamente en el estado de Chihuahua); así como para que incluya los siguientes elementos: a) especifique su población potencial y la ubicación de donde se presenta; b) señale porqué es prioritario atender esta problemática y c) describa la estrategia de intervención que sigue el Pp, justifique su idoneidad para atender al problema y establezca objetivos de mediano plazo.	Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario (DAyDC) Depto. De Seguimiento y Evaluación. (SyE)	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se considera relevante incluir los puntos recomendados en el informe final, para fortalecer el documento diagnóstico	Fortalecer el diagnóstico del Programa	Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario (DAyDC) Lic. Cristina López E. (SyE)
2.	Revisar y ajustar las definiciones de población potencial, postergada y objetivo de Pp, a fin de que fortalecerlas metodológicamente, teniendo en cuenta las siguientes definiciones técnicas: • Población potencial: Población total que presenta	Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario (DAyDC)	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Es importante establecer con claridad cada una de las definiciones de las poblaciones del Programa presupuestario.	Establecer definiciones de las poblaciones del Programa presupuestario.	Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario (DAyDC)

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
	<p>la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Población postergada: Población que por algún criterio de focalización o característica específica, el programa no está en condiciones reales de atender. • Población objetivo: Población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad. 							
3.	<p>Elaborar una estrategia de cobertura para el Pp que, además de ser congruente con su diseño y operación, describa la definición de las poblaciones del Programa, la metodología y fuentes de información empleadas para su medición, las metas de cobertura en el corto, mediano y largo plazo, junto con el periodo para la revisión</p>	<p>Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario (DAyDC)</p> <p>Depto. De Seguimiento y Evaluación. (SyE)</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		<p>Establecer con claridad estrategia de cobertura, siendo congruente con la descripción de las poblaciones del Programa.</p>	<p>Elaboración de estrategia de cobertura para el Programa presupuestarios, que se incluirá en documento</p>	<p>Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario (DAyDC)</p> <p>Lic. Cristina López E. (SyE)</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
	y actualización del documento, entre otros elementos.						diagnóstico.	
4.	Modificar la sintaxis de las Actividades que no cumplan con el requisito de iniciar por un verbo o un sustantivo derivado de un verbo, de acuerdo con la MML.	Depto. De Seguimiento y Evaluación. (SyE)	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se requiere modificar en el sistema la redacción de las actividades que lo requieran, dando cumplimiento a los criterios establecidos para una MML correcta.	Modificar sintaxis de actividades que lo requieran, dentro de la MML del Programa presupuestario.	Lic. Cristina López E. (SyE)

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials 'w.' at the bottom right.

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
5.	Ajustar el orden cronológico y el carácter ascendente del conjunto de Actividades del Componente 01.	Depto. De Seguimiento y Evaluación. (SyE)	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se requiere modificar en el sistema el orden cronológico de las actividades del Componente 01	Modificar orden cronológico de las actividades del Componente 01 del Programa presupuestario.	Lic. Cristina López E. (SyE)
6.	Incorporar un nuevo indicador relevante y adecuado al nivel Fin, que permita conocer en qué medida el Programa contribuye al objetivo de largo alcance consistente en mejorar las condiciones de vida inmediata de las personas en situación de vulnerabilidad mediante la provisión de una alimentación suficiente, diversa y nutritiva durante todo el año.	Depto. De Seguimiento y Evaluación. (SyE)	<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se considera importante incorporar un nuevo indicador a nivel Fin, que muestre el impacto del Programa al objetivo planteado.	Crear nuevo indicador a nivel Fin para el Programa presupuestario, reflejándolo en el sistema.	Lic. Cristina López E. (SyE)

ad.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
7.	Establecer un nuevo indicador relevante y adecuado en el nivel Propósito, que tenga por objeto dar a conocer de qué manera el Pp incrementa la seguridad alimentaria de las personas con carencia por acceso a la alimentación.	Depto. De Seguimiento y Evaluación. (SyE)	<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se considera importante incorporar un nuevo indicador a nivel Propósito, que muestre el impacto del Programa al objetivo planteado.	Crear nuevo indicador a nivel Propósito para el Programa presupuestario, reflejándolo en el sistema.	Lic. Cristina López E. (SyE)
8.	Clasificar como indicadores de eficacia los relacionados al logro de metas y como de eficiencia los relacionados a la adecuada gestión de los recursos.	Depto. De Seguimiento y Evaluación. (SyE)	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se requiere verificar la clasificación de indicadores (eficacia/eficiencia).	Realizar la revisión de la clasificación de indicadores en el sistema, y modificarlos en casos aplicables.	Lic. Cristina López E. (SyE)
9.	Adecuar la frecuencia de medición, sobre todo en los indicadores de gestión, a períodos más breves que el anual, de acuerdo con la disponibilidad de los datos		<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Se considera no dar seguimiento a la recomendación, pues la frecuencia de medición se		

21.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
	(trimestral o semestral, por ejemplo) y las características del bien / servicio que producen.					maneja: Anual. Aunque se tenga disponibilidad de datos en periodos más cortos.		
10.	Revisar la trayectoria de los indicadores para establecer si, en efecto, son ascendentes (que se espera un grado de logro mayor en un nuevo ejercicio) o bien tienen una trayectoria regular (que deben cumplirse en un parámetro deseable, previamente establecido) o descendente. En su caso, realizar los ajustes correspondientes.	Depto. De Seguimiento y Evaluación. (SyE)	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se realizará revisión de trayectorias de indicadores, para corroborar el establecimiento correcto de las mismas, y en caso contrario realizar ajustes.	Revisión de trayectorias de los indicadores que conforman el programa, en caso de requerir ajuste, reflejarlos en el sistema.	Lic. Cristina López E. (SyE)
11.	Identificar las líneas base (valor del año de inicio de medición) de los indicadores que han permanecido en la MIR del Programa por más de un ciclo presupuestario y ajustarlas incorporando los datos previos correspondientes.	Depto. De Seguimiento y Evaluación. (SyE)	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se requiere dar claridad, identificando las líneas base de los indicadores que llevan ejercicios previos implementados; esto contribuirá a un análisis integral del programa.	Revisión de las líneas bases en el sistema, para realizar ajustes donde aplique.	Lic. Cristina López E. (SyE)

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
12.	Referir, para cada uno de los indicadores del Pp, medios de verificación que hagan posible la identificación de las fuentes primarias de los datos de las variables, de manera que permitan la reproducción del cálculo por cualquier persona; ello, sustituyendo las fuentes secundarias que actualmente se citan (portales de transparencia).	Depto. De Seguimiento y Evaluación. (SyE)	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Es relevante incluir y modificar los medios de verificación actuales, de cada uno de los indicadores, para una identificación clara de las fuentes primarias de los datos de las variables.	Actualización de los datos de medios de verificación de cada indicador del Programa presupuestario, en el sistema.	Lic. Cristina López E. (SyE)

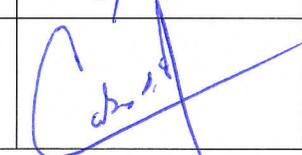
ad.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento:

Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento:	Departamento de Seguimiento y Evaluación
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	Lic. Ana Cristina López Escalera Lara Jefa de Seguimiento y Evaluación cristinalopezdif@gmail.com (614)4293300 Ext.22212

III. Áreas involucradas en la selección de Recomendaciones y definición de ASM:

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
Lic. Jesús José Cuan Bezunartea	DIF Estatal	Director de Alimentación y Desarrollo Comunitario	(614)2144000 Ext. 22362	pepecuan.dif@gmail.com	
Lic. María de Jesús Monge Parra	DIF Estatal	Jefa del Departamento de Programación y Control de Programas Alimentarios	(614)2144000 Ext. 22210	maria.monge.p@gmail.com	
Ing. Humberto Alonso Nieto	DIF Estatal	Jefe del Departamento de Seguimiento a la operación de los Programas Alimentarios	(614)2144000 Ext. 22401	hnieto@outlook.es	
Ing. Carlos González Enríquez	DIF Estatal	Jefe del Departamento de Desarrollo Comunitario	(614)2144000 Ext. 22208	carl.angora.73@gmail.com	

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
Lic. Ana Cristina López Escalera Lara	DIF Estatal	Jefa de Seguimiento y Evaluación	(614)4293300 Ext. 22212	crisinalopezdif@gmail.com	
Lic. Diana Sierra Baeza	DIF Estatal	Orientación Alimentaria	(614)2144000 Ext. 22209	diana.0813@hotmail.com	
Mtro. Francisco Javier Talamantes Carrasco	Secretaría de Hacienda	Supervisor Administrativo en Planeación Estratégica y Evaluación	(614) 4293300 Ext 12469	javier.talamantes@chihuahua.gob.mx	

CB



CB

CB



Lic. Jesús José Cuan Bezunarte

**Firma y nombre del responsable de la Política
Pública y/o Programa presupuestario**



Lic. Teresita de Guadalupe Fuentes Vélez

**Titular del Desarrollo Integral de la Familia del
Estado de Chihuahua**